

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS.

Juzgado de Familia de La Ligua. En causa RIT C-318-2023, sobre “ALIMENTOS”, caratulado “DELGADO/OBANDO”, a folio 106 se ha ordenado notificar a la demandada GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN N° 16825328-1, mediante aviso redactado por ministra de fe, de resolución que reprograma audiencia de juicio, fijándose para el **09 de octubre de 2025, a las 12:45 horas, sala 2 DE FORMA PRESENCIAL**, ante el Juzgado de Familia de La Ligua, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada, por a lo menos un aviso, en el mismo Diario por el cual se efectuaron las publicaciones en el historial de la presente causa, al tenor del artículo 54 de Código de Procedimiento Civil. Para más información, consulte Portal PJUD A través del enlace: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, ingresando clave única y RUT. Proveyó y firmó digitalmente, Juez del Juzgado de Familia La Ligua. **La Ligua, nueve de julio de dos mil veinticinco. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**